



San Juan de Pasto, 7 de enero de 2020, 4:35 p.m.

## Boletín semanal de actividad del volcán Galeras

**Doctor**

**JHON ROJAS CABRERA**

Gobernador Departamento de Nariño

La actividad del volcán continúa en: NIVEL AMARILLO ■ (III): CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA.

Del seguimiento de la actividad del VOLCÁN GALERAS, el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (SGC) informa que:

Para el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y el 6 de enero de 2020, la actividad sísmica se mantuvo en niveles bajos, tanto en ocurrencia como en energía liberada, predominando los sismos relacionados con fractura de material sólido al interior del edificio volcánico, los cuales se localizaron de manera dispersa alrededor del volcán con profundidades menores a 15 km respecto a la cima (4200 msnm), a distancias epicentrales inferiores a los 8 km y valores de magnitud local menores de 1.5 en la escala de Richter.

Mediante cámaras web e imágenes satelitales, fue posible durante la semana el registro de emisiones de gases provenientes de múltiples focos de emisión, tanto al interior del cono activo y sobre su pared interna (sector norte y noroccidental), como sobre la pared externa del cráter principal (sector occidente y suroccidental). La desgasificación, aunque permanente, se mantuvo en niveles bajos, con columnas de emisión de color blanco, baja altura y dispersión variable por acción de los vientos.

Los demás parámetros de tipo geofísico y geoquímico de monitoreo del volcán Galeras no mostraron variaciones importantes.

**El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** sigue atento a la evolución del fenómeno volcánico y continuará informando de manera oportuna los cambios observados. Para mayor información visite el siguiente enlace:

<https://www.sgc.gov.co/Noticias/Paginas/Boletines-semanales.aspx>

**SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**

**Dirección de Geoamenazas**



### · INFORMACIÓN ·

Calle 27 N.º 9 Este - 25, barrio La Carolina  
Teléfonos: +57(2) 7302593 y 7320752  
Fax: 7325014  
[sgc-pasto@sgc.gov.co](mailto:sgc-pasto@sgc.gov.co)